

LUGARES HABILITADOS PARA EL TRAFICO FRONTERIZO Y AUTORIDADES DE CONTROL, LETRAS R HASTA Z

Provincias:	Aduana:	Autoridad de Control del lugar operativo:	Población Argentina	País limítrofe	Población País limítrofe
RIO NEGRO	SAN CARLOS DE BARILOCHE	GENDARMERIA NACIONAL ADUANA	PASO EL MANSO LAGO PUELO	CHILE CHILE	PUERTO MONTT
SALTA	ORAN POCITOS	ADUANA ADUANA	AGUAS BLANCAS POCITOS	BOLIVIA BOLIVIA	BERMEJO YACUIBA
SANTA CRUZ	RIO GALLEGOS	GENDARMERIA NACIONAL GENDARMERIA NACIONAL GENDARMERIA NACIONAL GENDARMERIA NACIONAL GENDARMERIA NACIONAL E-39	LOS ANTIGUOS RIO TURBIO MINA 1 LAURITA PERITO MORENO - PASO INGENIERO PALLAVICINI	CHILE CHILE CHILE CHILE CHILE	CHILE CHICO PUERTO NATALES PUERTO NATALES PUERTO NATALES PUERTO IBÁÑEZ
TIERRA DEL FUEGO	USHUAIA	PREFECTURA NAVAL ARG.	PUERTO ALMANZA	CHILE	PUERTO WILLIAMS

NOTA: El original ANEXO VII fue aprobado por Resolución N° 2604/86. Esta es la segunda modificación aprobada por Resolución N° 1599/91.